ORO CONSULTORA GOOTTMAN PAREDES GOLDGOOTTPA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

1. INFORMACION GENERAL

La actividad principal de la compañía, es dedicarse a Otros Tipos de Consultoria Tecnica.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicables de manera uniforme en la preparación de Estados Financieros, se detallan a continuación:

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de información Financieras para pequeñas y medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para PYMES).

Responsabilidad de la información

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad de la Administración, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF para las PYMES.

Estimaciones y juicios contables

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la administración de la Compañía, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la utilización de la mejor información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Empresa en marcha

Los presupuestos y proyecciones de la Compañía, considerando razonablemente los posibles cambios en el mercado, muestran que ORO CONSULTORA GOOTIMAN PAREDES GOLDGOOTIPA S.A. será capaz de operar dentro del nivel de su

financiamiento actual. Para hacer este juicio, la administración considera la posición financiera de la Compañía, las actuales intenciones, la rentabilidad de las operaciones, el acceso a recursos financieros y analiza el impacto de las variables económicas y políticas que afectan el entorno local en las operaciones de la compañía.

La administración no prevé circunstancias que pueden afectar la continuidad de la preparación de sus estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha.

Moneda de presentación y moneda funcional

Las partidas incluidas en los estados financieros se valorizan utilizando la moneda del entorno econômico principal en que la entidad opera (moneda funciona). La moneda funcional de la Compañía es el dolar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$) que constituye ademas, la moneda de presentación de los estados financieros.

Periodo cantable

Los presentes estados financieros cubren los siguientes periodos:

- Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2015
- Estado de Resultados Integrales por el año terminado 2015
- Estado de Cambios en el Patrimonio por el año terminado 2015
 - Estudos de Flujos de Efectivo por el año terminado 2015

Activas financieras

La Compañía reconoce activos financieros aquellos no derivados, con pagos fijos o determinables que no tienen cotización bursatil. Los activos financieros de la Compañía incluyen cuentan por cobrar a clientes que están registradas al costo de transacción, pues al momento de su registro no hubo costos adicionales que deban amortizarse a lo largo de su vida estimada. La Compañía no registra provisión por deterioro o incobrabilidad con cargo a resultados.

Deterior del valor de los Activos Financieros

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la compañía evalua si existe evidencia objetiva de que un activo financiero se encuentra deteriorado en su valor. Un activo financiero se considera deteriorado en su valor, solamente si existe evidencia objetiva de deterioro como consecuencia de uno o más acontecimientos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo, y ese evento que haya cansado perdida tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero, que se puede estimar de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir indicios de que los deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de capital o intereses, la probabilidad de que entre en quiebra u otra

forma de renegociación financiera, y cuando datos observables indican que exista una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados como cambios adversos en el estados de los pagos o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Pasivos financieros

Están registrados por el efectivo recibido, neto abonos realizados y se clasifican en función de sus vencimientos al cierre del ejercicio, es decir, se consideran deudas corrientes aquellas con vencimiento inferior o igual a 12 meses y como deudas no corrientes las de vencimiento superior a dicho periodo.

Los pasivos financiegos de la Compañía incluyen cuentas por pagar a proveedores y otras que están registradas al costo e transacciones neto de abono realizados, pues además del interes normal no tienen ningún costo adicional que deban amortizarse aplicando el método de la tasa de interes efectiva.

Valor razonable de activos y pasivos financieros

El valor razonable de cualquier activo o pasivo financiero que se negocie en los mercados activos, se determinará por referencia a los precios cotizados en el mercado. Para los activos o pasivos que no se negocien en un mercado activo, el valor razonable se determinará utilizando las tecnicas de valoración adecuadas o comparaciones de tasas de interés con el mercado para obligaciones similares.

Efectivo y equivalentes

Incluyen principalmente, valores registrados en caja y bancos, tal como se los va a detallar en su nota respectiva.

Propiedades, maquinarias y equipos

Las propiedades, maquinaria y equipo se valoran a su costo de adquisición o construcción, neto de su correspondiente depreciación acumulada y cualquier deterioro determinado.

Los costos de adquisición comprenden los costos necesarios para traer el activo al lugar y condición para que opere de la manera prevista por la administración. Todos los demás costos se registran en resultados en el periodo en que se incurren.

Los costos posteriores (reemplazo de componentes, mejoras, ampliaciones, etc.), se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, solo es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos de propiedades, planta y equipo vayan a influir en la Compañía y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El resto de las reparaciones y mantenimientos se cargan en el

Cuando el valor de un activo es superior al importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

La depreciación de los elementos de propiedad planta y equipo se calcula según el método lineal, basado en la siguiente vida útil estimada:

Clase de Activos	Vida util en años
	(Hasta)
Vehiculos	5
Muebles y enseres y equipo de oficina	10
Equipos de comunicación	10
Equipos de computación	3
Maquinarias y equipos	10

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan en la medida que existan cambios significativos.

Muebles y enseres, equipos de computación y otras propiedades, incluyen un ajuste por baja de activos no reconocidos de acuerdo a implementación de NIIF.

Deterior del valor de los activos no financieros

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, maquinarias y equipos para determinar si existen indicios de que activos han experimentado pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el cierre importe recuperable de cualquier activo afectado con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados. El importe recuperable se determina como el mayor entre el valor razonable menos los costos directos de venta y el valor de uso del activo.

De igual manera, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios, comparando el importe en libros de cada partida del inventario con el VNR. Si una partida del inventario se ha deteriorado se reduce su importe en libros al VNR y, se reconoce una perdida por deterioro del valor en resultados. Si una partida ajustada por deterioro del valor, se revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el importe que había sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pia sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna perdida por deterioro del valor del activo en años anteriores. Una reversión por una perdida por deterioro del valor se reconoce en resultados.

Estado de Flujos de Efectivo

Para efectos de preparación del Estado de Flujos de Efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

- El efectivo y equivalentes al efectivo: incluyen el efectivo en caja bancos.
- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la compañía, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Actividades de Inversión: Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de Financiamiento: Actividades que producen cambio en el tamaño o composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financie.)

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se registran por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan los importes a cobrar por los bienes vendidos, netos de descuentos, devoluciones y de impuestos. Los ingresos ordinarios se reconocen cuando el ingreso puede medirse con fiabilidad y es probable que la Compañía vaya a recibir im beneficio económico futuro.

Los ingresos por la venta de bienes se reconocen cuando la Compañía ha traspasado de manera significativa los riesgos y beneficios derivados de la propiedad y el control de los bienes; y el importe de los ingresos de la operación y los costos puedan valorarse con fiabilidad.

Reconocimiento de gastos

Los gastos son reconocidos en el estado de resultados aplicando el método del devengado, es decir cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria derivada de ellos.

Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del año corresponde, al impuesto a la renta corriente diferido. El impuesto a la renta corriente se calcula de acuerdo a la normativa tributaria vigente, siendo la tasa del año 2013 el 22%, (23% año 2012), la cual disminuye diez puntos porcentuales si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

A partir del ejercicio fiscal 2010, està vigente la norma tributaria que establece el pago del anticipo minimo del impuesto a la renta, cuyo valor es determinado en función de las cifras reportadas el año anterior. Dicha norma dispone que cuando el impuesto a la renta causado menor que el valor del anticipo minimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite su devolución al Servicio de Rentas Internas.

Los impuestos diferidos se calculan de acuerdo con el método del balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros. El impuesto diferido se determina usando las tasas de impuesto vigentes en la fecha de cierre del Estado de Situación Financiera y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Beneficios a los empleados

La Compañia provee a los empleados de beneficios a corto plazo y post-empleo. Los beneficios legales a corto plazo incluyen: las vacaciones anuales, décima tercera remuneración, décima cuarta remuneración y el fondo de reserva; estos se registran como pasivos corrientes.

La Compañía provee beneficios post - empleo de acuerdo con la legislación laboral; la jubilación patronal a cargo del patrono y el desahucio constituyen planes de beneficios definidos. La Compañía asume la obligación de entregar un determinado monto de beneficios en las condiciones establecidas por la normativa al finalizar la relación laboral. No existen otros planes de beneficios obligatorios, sean de contribuciones definidas o de beneficios definidos.

El Código de Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que lo soliciten y que hayan cumplido 25 años en una misma empresa, la Compañía asume el riesgo de asegurar la cancelación del beneficio con la rentabilidad de sus recursos propios y no mantiene ningún fondo separado para financiar el plan, se encuentra realizada la provisión correspondiente, en base a formula matemática, que da como resultado un valor, determinado en base, a la edad, sueldos y tiempo de servicio de cada empleado.

Adicionalmente el Código de Trabajo establece que en aquellos casos en que la relación laboral termine por desahucio ante el Ministerio de Relaciones Laborales, por parte del trabajador o del empleador, la Compañía deberá reconocer al trabajador una indemnización equivalente al 25% de su último salario multiplicado por el número de años de servicio, de la misma manera se mantiene realizada la respectiva provisión correspondiente.

Participación de los trabajadores en las utilidades

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, la compañía provisionará al cierre del ejercicio econômico el 15% sobre la utilidad anual por concepto de participación laboral en utilidades.

3. ADOPCION DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

La Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías, determinar mediante resolución los principios contables que aplicarán obligatoriamente en la elaboración de los estados financieros, las Compañías y entidades sujetas a su control.

La Superintendencia de Compañías mediante resolución No. SC.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el registro oficial No. 348 del 4 de septiembre del mismo año dispuso que sus controladas adopten las Normas Internacionales de Información Financiera a partir del 1 de enero del 2009.

La Superintendencia de Compañías mediante resolución No.08 G.DSC.0010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el registro oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, establece en su artículo primero el cronograma de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera por parte de sus controladas, el cual consta de 3 grupos.

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010; Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoria extrema.
 - Se establece el año 2009 como periodo de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Intencionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.
 - 2. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011; Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007, las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales, las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público, las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que estas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.
 - Se establece el año 2010 como periodo de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros

- comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Informacion Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.
- Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012; Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.
 Se establece el año 2011 como periodo de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

La Superintendencia de Compañías mediante resolución No SC-INPA-UA-G-10-005 del 5 de noviembre del 2010, publicada en el registro oficial No. 335 del 7 de diciembre del 2010, considerando que el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en julio del 2009 emitió la NIIF para las PYMES, acogió la clasificación de PYMES en concordancia con la normativa implantada por la Comunidad Andina en su resolución 1260.

La Superintendencia de Compañías mediante resolución No.SC Q ICI CPAIFRS 11.01 del 12 de enero del 2011, publicada en el registro oficial No. 372 del 27 de enero del 2011, en su articulo primero califica como PYMES a las personas juridicas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Activos totales inferiores a cuatro millones de dolares
- b) registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dolares, y
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado).

Y en su articulo quinto sustituye el numeral 3 del articulo primero de la resolución No 08 G DSC 010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el registro oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, por el siguiente:

... Aplicaran la NIIF para PYMES, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2012 todas aquellas compañías que cumplan las condicionantes señaladas en el articulo primero de la presente resolución.

Se establece el año 2011 como periodo de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia a la NIIF para las PYMES, a partir del año 2011.

Con este antecedente la compañia ORO CONSULTORA GOOTTMAN PAREDES GOLDGOOTTPA S.A. presenta sus balances de acuerdo a NIIF para PYMES. Dado que para el año 2015 las NIIF son de obligatoria aplicación.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre del 2015, estan constituidos como sigue:

* Efectivo y equivalentes:	(US dólares)
Caja y bancos	800,00
Total	800,00

Corresponde a valores mantenidos en la cuenta corriente bancaria del Banco Pichincha, de acuerdo a conciliaciones bancarias.

5. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2015, están conformadas como sigue:

	(US dolares)	
Préstamos de accionistas	5,452,47	
Total	5.452,47	

6. CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS

Capital social

Al 31 de diciembre de 2015, el capital suscrito y pagado de la Compañía asciende a US\$ 800,00

Reserva Legal

La ley de Compañías establece que un valor no menor al 5% de la utilidad neta anual sea apropiado como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 20% del capital social suscrito y pagado, esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

7. VENTAS NETAS

Debido a que la empresa se encuentra en estado pre operacional, durante el 2015 la compañía no ha realizado ventas.

S. COSTOS

Durante el periodo 2015, los costos han sido:

Sueldos y beneficios sociales.	5,186,87
Total	5.186,87

9. GASTOS

Durante el periodo 2015, los gastos han sido los siguientes:

Gastos generales	265,60
Total	265,60

19. IMPUESTO A LA RENTA

Debido a la situación actual de la compañía, no se han generado utilidades, por lo tanto no se generó impuesto a la renta por pagar.

11. HECHOS RELEVANTES

En el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2015, no ha ocurrido ningún hecho relevante que informar.

Ing Leiner Paredes Serrano

Gerente General

Compañia ORO CONSULTORA GOOTTMAN

PAREDES GOLDGOOTTPA S.A.